



El sector bancario de Panamá Evolución y retos

*Por: Ninotshka Tam
Analista del CNC*

Este artículo analiza las principales características de la evolución y desafíos de corto y largo plazo del Centro Bancario Internacional (CBI) de Panamá. Desde su creación a inicios de la década de los 70s, mediante el Decreto de Gabinete No. 238 que reformó el Régimen Bancario, el CBI ha venido en franco crecimiento, al punto que hoy por hoy genera sustanciales aportes al empleo y al producto interno bruto (PIB) de Panamá, además de facilitar un crédito abundante con base a riesgos y variado.

Más aun, los activos del CBI han venido aumentando de forma sostenida. En tal sentido en 2010 éste registraba un saldo de \$72 mil millones y en el 2014 (septiembre) alcanzaban un monto de \$105 mil millones (lo que representó un crecimiento de 45%), saldo total que representa poco más o menos 2.5 veces el PIB de Panamá.

Hoy por hoy la actividad presenta indicadores financieros sólidos. Por ejemplo, el CBI registra una adecuación de Capital de 14.8, muy por encima de los estándares (benchmarks internacionales), liquidez de 60% cuando el requisito legal es de 30%, igual ocurre con la provisiones de préstamos vencidos que alcanza casi 90%, también por arriba de los estándares, y los préstamos vencidos respecto al total es apenas de 0.64%. Estos indicadores reflejan una buena liquidez lo que implica un buen acceso a crédito.

A su vez el 85% de los activos están bajo las operaciones de los llamados bancos de licencia general, es decir aquellos facultados para operar en el mercado interno y externo; por otra parte con base en dichos activos, el 40 % de las operaciones de crédito son externas, y el otro 60 % de local, lo que refleja una adecuada diversificación de las fuentes y aplicación de las operaciones de financiamiento y crédito.

Uno de los elementos que más ha propulsado al sector ha sido una efectiva regulación y supervisión, la que se basa en el cumplimiento de las respectivas normas, pero también en un continuo análisis del riesgo que deriva de los portafolios de los Bancos.

Dicha supervisión por ende está basada en un enfoque dinámico, es decir vela por el cumplimiento de las normas, y del riesgo que deriva de la solidez del gobierno corporativo de los bancos, la diversificación de sus negocios y sus carteras, y por supuesto su desempeño financiero. Últimamente se han incorporado también normativas de carácter anti cíclico, para que los bancos resulten los menos afectados por posibles variaciones en la tasa de crecimiento de la economía mundial, regional y nacional.

Sin embargo, resulta necesario reconocer que ha habido cambios en el entorno del CBI que obligan a éste a actualizarse en la aplicación de ciertas regulaciones como las Normas Basilea II y III. Igualmente, los Bancos deben estar preparados ante la posibilidad que se den aumentos en la tasas de intereses, sobre todo a nivel de los Estados Unidos, lo cual será en todo caso gradual y puede conllevar impactos paulatinos sobre el costo de sus operaciones de fondeo.

Todas estas previsiones suponen establecer mayores colchones y reservas lo cual constituye en la práctica un importante reto ya que los bancos deben reservar una mayor porción de sus activos, lo cual por supuesto afectaría potencialmente los márgenes de utilidad de dichas entidades financieras.

Pero, quizá como conclusión fundamental, los mayores retos del CBI derivan de la necesidad de establecer mecanismo de intercambio de información bancaria y tributaria, así como la aplicación de prácticas para prevenir el blanqueo de capitales y las actividades de terrorismo. Ya en este aspecto es poco vulnerable gracias a las regulaciones existentes de acuerdo con evaluación del FMI.

En definitiva, el futuro del sector bancario resulta alentador pero dependerá en gran medida su habilidad en adoptar de forma oportuna una serie de normas críticas para que el sector siga constituyendo unos de los principales motores de crecimiento y a la vez afiance su imagen y transparencia a nivel global.